

CORDOBA, 26 AGO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Arte, Cultura y Sociedad del Profesorado de Música, situación de revista Interina (4 hs) del Conservatorio de Música Félix T. Garzón dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 26 de Julio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Arte, Cultura y Sociedad del Profesorado de Música, situación de revista Interina (4 hs) del Conservatorio de Música Félix T. Garzón dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

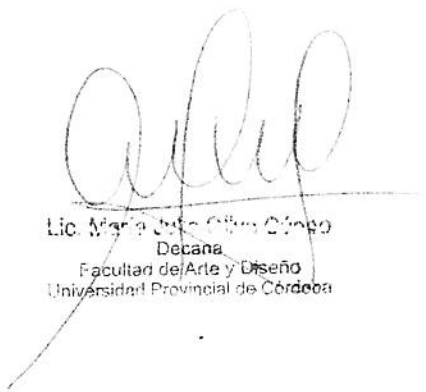
Artículo 1º: *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Arte, Cultura y Sociedad del Profesorado de Música, situación de revista Interina (4 hs) del Conservatorio de Música Félix T. Garzón dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° _____

0245




Lic. María Julia Gómez Córdo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO H

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

A los 26 días del mes de junio de 2019 se reúne la comisión evaluadora de la Facultad De Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba integrada por Eugenia Gras. Mariel Chervin y Graciela Liborio a los fines de tratar el siguiente orden del día:

Cobertura de Horas vacantes para el espacio curricular Arte Cultura y Sociedad

Carga horaria: 4 horas Cátedra, interino a término

Carrera: profesorado de música - primer año


Horario de dictado: Miércoles 8 a 10

Fecha de vigencia de la publicación: 10/06/19 AL 12/06/19

Número de Orden de merito	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES
1	PONTNAU MARIA ELENA	28305867	Profesorado en educación musical
2	BIANUCCI LOERNA	27.20479	Licenciada en Música Esp. En Flauta Traversa
3	BALAGUER CLAUDIO RODRIGO	33942855	Profesor en Educación Musica
4	TAVITIAN CRISTIAN ALEXIS	20870314	Licenciado En Filosofía
5	ALMIRON FABIG PABLO DANIEL	24691800	Profesor superior en Piano

Se acompaña a la presente acta dictamen con el anexo M con detalle de la valoración del orden de mérito resultante


Eugenia Gras.


Mariel Chervin


Prof. Lic. Graciela Liborio
Vicedirectora
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzon
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD: ARTE Y DISEÑO

LOCALIDAD: CÓRDOBA

INSTITUTO: CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA FÉLIX T. GARZÓN

PROVINCIA: CÓRDOBA

CARRERA: ~~PROFESORADO DE~~ MÚSICA

HORARIO: MIERCOLES 9 A 10

EC/UC: ARTE CULTURA Y SOCIEDAD	CURSO: 1º	D.N.I.	DIVISIÓN: TURNO: MAÑANA										CARÁCTER: INTERINO A TERMINO						
			TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICAS	OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTÍSTICAS				TOTAL	PONDERACION	DE LAPROPOSTA Y PUNTAJE	PONDERACION	PORCENTAJE FINAL
51		24691800	35		10	6.5					4.5	31			84.25	25.78%	31	16.48%	42.26%
35		33942855	50			1.1	3	6		6	6	9			75.1	22.98%	67	35.63	58.58%
12.		27.20479	50			11.55	35.3	10		12		37			155.85	47.70%	67	35.63	83.3%
20		30499374	No presenta proyecto de trabajo para el espacio al que aspira																
61		21580481	El proyecto presentado no responde a los requerimientos del anexo H																
59		16292302	No presenta proyecto de trabajo para el espacio al que aspira																
50		28305867	50	20		11.55	57.8	16		8					163.35	50%	94	50%	100%
22		21682981	No posee titulación requerida en el perfil																
17		20870314	50			12	4.6			6		33			105	32.13%	38	20%	52.13%

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA Y DEL MEMORANDUM RECTORAL DEL 17 DE ABRIL DE 2019. COMPLEMENTARIO A LA RESOLUCION N° 192/18

[Firma]

Prof. Lic. Graciela Liborio
Vicedirectora
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

[Firma]
Mariela Chervin

[Firma]
Prof. E. Gras

Subite raspado vale
PROFESORADO DE MÚSICA

[Firma]

Prof. Lic. Graciela Liborio
Vicedirectora
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba